



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Setiembre de 2.005

785/05

Expte. N° 14.291/05

VISTO:

La nota ingresada N°1976/05 de la Escuela de Ingeniería Industrial, mediante la cual solicita la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva en la categoría de **interino**, con designación válida hasta el 31 de marzo de 2.006, en la asignatura **Fundamentos de las Operaciones Industriales** de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, incluyendo en la propuesta a los docentes que integrarán la Comisión Asesora; atento que la Comisión de Asuntos Académicos acuerda su anuencia y se cuenta con la intervención de la Dirección Administrativa Económica y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para cubrir interinamente y hasta el 31 de Marzo de 2.006, **1 (uno) cargo de Profesor Asociado** con dedicación **Exclusiva** en la asignatura **FUNDAMENTOS DE LAS OPERACIONES INDUSTRIALES** de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Clase de Oposición.

ARTICULO 2°.- La convocatoria se efectúa con el **siguiente calendario**:

- **PERIODO DE PUBLICIDAD** : 22 al 27 de Setiembre de 2.005
- **PERIODO DE INSCRIPCION** : 28 de Setiembre al 04 de Octubre de 2.005
- **CIERRE DE INSCRIPCION** : 04 de Octubre de 2.005 a hs. 12:00
- **SORTEO DE TEMA** : 05 de Octubre de 2.005 a hs. 10:00
- **ANALISIS DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION** : 07 de Octubre de 2.005 a hs. 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar expresamente aclarado que la presente convocatoria se realiza bajo el régimen de incompatibilidad vigente establecido por la Res. N° 420/99 del Consejo Superior de la Universidad.

785/05

Expte. N° 14.291/05

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por **Formulario Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae (dos juegos) y una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de los antecedentes declarados**, documentación que será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad en horario administrativo, previo control del Area Académica.

ARTICULO 4°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

COMISION ASESORA

TITULARES:

- Ing. Rubens Eduardo POCOVI
- Ing. Horacio Ricardo FLORES
- Ing. Angel FLORES

SUPLENTES:

- Ing. Elio Emilio GONZO
- Ing. Luis César ROMERO

ARTICULO 5°.- Disponer que en ausencia de la Secretaria de la Facultad, la presente resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico señor Argentino MORALES.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Comisión Asesora, a la Escuela de Ingeniería Industrial, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico y en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
Administrativo Académico


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA